

CORDOBA, 10 DE AGOSTO DE 2020.-

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de la Unidad Curricular vacante en la Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo” integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizada entre el 05/08/20 al 07/08/20 período en el cual se efectuaron las inscripciones para la unidad curricular publicada;

Y CONSIDERANDO:

Que aspirantes presentaron la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria.-

Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de la Comisión Evaluadora a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de la unidad curricular vacante.-

Que según lo establece la Resolución Rectoral N° 192/18 dichas comisiones serán integradas por un docente en representación del Consejo Institucional, un docente surgido de terna propuesta por la Dirección de la Escuela en la cual se produce la vacante designado por la Decana y un docente propuesto y designado por la Decana.

Que asimismo, podrá incorporarse a la mencionada comisión un estudiante en carácter de Veedor Estudiantil.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

Artículo 1°: **CONFÓRMESE** las Comisión Evaluadora para la convocatoria de la unidad curricular vacante en la Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo” integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizada entre el 05/08/20 al 07/08/20 la cual quedará constituida conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente resolución.-

Artículo 2°: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0082.-




Lic. SARA PICCONI
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO I.

Comisión Evaluadora para la convocatoria del Espacio Curricular vacante no universitario de la Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo” de la Facultad de Arte y Diseño:

UNIDAD CURRICULAR: TALLER DE MOLDERÍA II

COMISION EVALUADORA:

- Prof. Alejandra Prieto.
- Prof. Carola Rossetti.
- Prof. Alicia Madoery .

SUPLENTE:

- Mgter. Soledad Martinez.
- Mgter. Mariana Dallera.

VEEDOR ESTUDIANTIL:

- Antonella Amarilla Giordano




Lic. SARA PICCONI
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
Universidad Provincial de Córdoba